

Por la tarde, el profesor Andreas Speer, director del Thomas Institut de la Universidad de Colonia, realizó una profunda comparación del pensamiento sobre Dios en Nicolás de Cusa y el maestro Eckhart. Partiendo de la constatación de que la pregunta acerca de cómo se puede concebir a Dios constituye el *basso continuo* en el pensamiento de ambos autores, y apoyándose en la alusión implícita del Cusano a Eckhart en *De docta ignorantia* I, 24-26, subrayó en primer lugar la comunidad de intuiciones básicas referentes a la comprensión de la teología y la filosofía, la posición del conocimiento intelectual en contraposición al racional y la metafísica de la unidad subyacente en ambos autores, para mostrar a continuación cómo a partir de esta concordancia inicial, cada uno emprende un camino muy diverso desde el punto de vista metódico. Así, mientras el Cusano intenta pensar a Dios según el modelo de la caza de la sabiduría, que lo lleva a experimentar el *apex theoriae*, supremo impulso del pensamiento, Eckhart se centra, por el contrario, en el *abditum mentis*, según el modelo introspectivo del nacimiento de Dios en el alma.

El congreso se cerró con la ponencia *El pensamiento de Dios de Nicolás de Cusa y su sistemática relevancia para la actualidad*, pronunciada por la reconocida profesora Hanna-Barbara Gerl-Falkovitz, de la Universidad de Dresden, donde se relacionaba el pensamiento sobre Dios de Nicolás de Cusa con las teorías contemporáneas de Marion y Derrida, exponentes de la aproximación a lo incomprensible como punto de partida de lo concebible. Su aproximación, original y provocativa, suscitó una interesante discusión sobre el estatuto de la diferencia en la generación del Verbo y en la creación del mundo finito, con el supeditado y bien conocido problema del supuesto panteísmo del Cusano.

Para finalizar, el profesor Euler tomó la palabra, invitando a todos los presentes al próximo congreso internacional, dedicado a los años romanos de Nicolás de Cusa, que se llevará a cabo en el año 2014, justamente en Roma, donde transcurrió el fecundo período final de la vida del cardenal alemán.

Catalina María CUBILLOS

*Memoria Seminario Internacional 1210-2010: Las condenas de Aristóteles en la Edad Media latina.* Centenario de la condena de 1210, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense, Madrid, 4 de Noviembre de 2010.

El 4 de Noviembre del 2010 tuvo lugar en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid el Seminario Internacional 1210-2010: Las condenas de Aristóteles en la Edad Media latina, en conmemoración del octavo centenario de la prohibición a los maestros de artes de la Universidad de París de leer, comentar y enseñar de los libros de filosofía natural de Aristóteles, emitida por el arzobispo de la provincia de Sens y el obispo de París en 1210<sup>1</sup>. El Seminario, organizado por el Departamento Filosofía III. Hermenéutica y Filosofía de la Historia, y coordinado por los profesores Francisco León Florido y Ramón Emilio Mandado se orientó con el objetivo fundamental de debatir y reflexionar acerca de

<sup>1</sup> *Chartularium Universitatis Parisiensis*, I, 70, nº11. "Decreta magistri Petri Corbolio Senonensis archiepiscopi, Parisienis episcopi, atque aliorum episcoporum Parisiis congregatorum super haereticis

los acontecimientos que culminaron en la gran censura de 1277 y abrieron una gran crisis renovadora en el pensamiento filosófico europeo.

La sesión de la mañana, inaugurada por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía Rafael Orden, se desarrolló a lo largo de cuatro ponencias correspondiendo la primera de ellas al Prof. Jose Francisco Preto Meirinhos (Universidade do Porto. Departamento de Filosofía. Portugal). Bajo el título *Cuestiones sobre voluntad y libre albedrío en las condenas filosóficas de 1277*, el Profesor Meirinhos abordó el tema de la voluntad en las condenas promulgadas por el obispo Esteban Tempier en 1270 y 1277 analizando, en primer lugar, el papel de la libertad de la voluntad, promulgada por el cristianismo, contra el determinismo astral/cósmico, psicológico, emotivista/pasional, cognitivo/intelectual y de la voluntad de Dios, que mantienen al menos diecinueve de las tesis greco-árabes condenadas. A continuación profundizó en el impacto de las tesis relativas a la pasividad de la voluntad para concluir con un análisis crítico del enfrentamiento entre las posiciones voluntarista e intelectualista que dimana del texto condenatorio.

La segunda de las ponencias, *Análisis del «De erroribus Philosophorum» de Gil de Roma*, a cargo del Prof. Rafael Ramón Guerrero (Universidad Complutense de Madrid) subrayó la relevancia de la obra del teólogo agustiniano Gil de Roma como ilustración de la recepción de Aristóteles y de los filósofos árabes y judíos en medios tradicionales cristianos, y la aceptación de algunas de sus doctrinas en un mundo intelectual en cambio y en transformación, receptivo a las novedades procedentes de la filosofía griega y árabe. En el análisis de este texto, que atestigua las luchas doctrinales en la Universidad de París, el profesor Ramón Guerrero explicó el método de compilación empleado por Gil de Roma para establecer qué opiniones de los filósofos se oponen a la verdad cristiana y analizó críticamente la composición y la temática de los trece capítulos que articulan la obra, prestando especial atención a los ataques del romano a Averroes, del que destaca la tesis de la unicidad del intelecto, a Avicena, del que destaca la negación de la realidad de un orden sobrenatural, y a Algazel quien afirma que Dios sólo puede hacer aquello que ha hecho.

La tercera ponencia de la sesión de mañana pronunciada por el Prof. José Luis Villacañas Berlanga (Universidad Complutense de Madrid), *El eco de las condenas de Aristóteles en la filosofía española del siglo XV* abordó pormenorizadamente el desarrollo de las polémicas nacidas en el siglo XIII en las obras de Alfonso de Cartagena y Pedro Díaz de Toledo, verdaderos ejemplos del intento de ofrecer una nueva cultura de lo divinal, un nuevo sentido de la religión compatible con la razón natural. El profesor Villacañas Berlanga presentó la interpretación de Aristóteles realizada por Cartagena desde la concepción estoica de las cosas mediante el análisis de las llamadas vía ancha y estrecha propias de toda religión. Gracias a ellas Cartagena realiza una síntesis inseparable de conocer, gozar y querer que se ordena en una doble vía que tiene que ver no solamente con la búsqueda del conocimiento, sino con la totalidad de la existencia humana. A continuación se mostró el influjo de la posterior inclinación de Alfonso de Cartagena hacia Platón, que podía ser presentado como el filósofo pagano que más se había acercado a las verdades de la Sagrada Escritura y del cristianismo, en particular en su representación de la vida contemplativa

---

comburendis et super libris Aristotelis aliorumque. Quaternuli magistri David de Dinant infra natale episcopo Parisiense afferantur et combuantur, nec libri Aristotelis de naturali philosophia nec commenta legantur Parisius publice vel secreto, et hoc sub pena xcomuicationis inhibemus”.

como la actividad continua entre el más acá y el más allá, en la obra de Pedro Díaz de Toledo para quien lo importante era mostrar que un “hombre filósofo sin fe, solamente atraído por la razón e lumbre natural” podía también asumir la vida en el más allá.

Finalmente la mañana se cerró con la intervención del Prof. Francisco León Florido (Universidad Complutense de Madrid) que presentó en *El orgullo del filósofo en las condenas de 1277* algunos argumentos del debate surgido en torno al significado del enfrentamiento entre los filósofos y los teólogos, que representó el telón de fondo de la condena de 1277, a través del análisis de las diversas posiciones sostenidas en la historiografía contemporánea sobre esta cuestión. En su intervención llamó la atención sobre el lugar preferente que los historiadores actuales atribuyen a las condenas que hacían referencia a la actitud orgullosa de los maestros en Artes que pretendían el título de «filósofos». Ejemplo de ello sería el artículo 40 (1). *Quod non est excellentior status quam vacare philosophiae*, que puede traducirse por «No hay estado más excelente que estar ocioso en la filosofía». Bajo estas afirmaciones subyace la defensa del sistema de valores expuesto en la *Ética* aristotélica, donde se afirmaba la superioridad de la vida según el intelecto, frente a la ética de la caridad del Evangelio, lo que se concreta en el enfrentamiento entre la virtud de los filósofos, que es la magnanimidad, y la virtud del cristiano, que es la humildad. De ello se desprende un elitismo intelectualista, una actitud orgullosa, puesto que alcanzar el grado supremo de la vida teórica está reservado a la minoría de los filósofos, afirmación que tenía ya una larga tradición entre los autores greco-árabes y que contradecía la tendencia universalista del cristianismo.

La sesión de la tarde, coordinada por el Prof. Valentín Fernández Polanco, se reanudó con la ponencia del Prof. Manuel Lázaro Pulido (Gabinete de Filosofía Medieval. Facultad de Letras, Universidade do Porto. Portugal), *El «Hexaameron» de San Buenaventura en la polémica contra los aristotélicos*, en la que presentó la posición mantenida por el Doctor seráfico en su obra culminante y magisterial: las *Collationes in Hexaameron* del año 1273. El profesor destacó la importancia de las tesis contenidas en la obra para el pensamiento franciscano, pues se trata de una cuestión no sólo universitaria sino que tiene una explicación y una urgencia, *ad intra*, es decir está también en juego la defensa de la ortodoxia franciscana, frente a los diversos frentes que se habían abierto, como polémica con Guillermo de Saint-Amour en la Universidad de París, y lo tocante al rumbo que el conocimiento y el estudio debían tener en el seno de la Fraternidad. Ello llevó a Buenaventura a tomar partido en estas conferencias frente a la lectura radical del aristotelismo que conocemos bajo el nombre de “aristotelismo averroísta” en un esfuerzo por reemprender el camino de recordar la auténtica sabiduría cristiana que ha de ser alimento del cristiano y de cualquier especulación. Contra las doctrinas nuevas erróneas y adversarias el antídoto es claro: una metafísica cristiana y la recapitulación de todas las cosas en Dios. La apuesta del Doctor seráfico fue la de la estructuración del conocimiento a partir de la teología desde el horizonte sapiencial, hecho que supone una recapitulación de las ciencias en Cristo como horizonte epistemológico y medio metafísico, desde el diseño ejemplarista que supone la metafísica de la participación y la cuestión del Uno y lo múltiple como horizonte filosófico, y la teología de la creación como fórmula y realidad de la expresión teológica.

El profesor Ignacio Verdú Berganza (Universidad Pontificia de Comillas) desarrolló en *Referencias a las condenas atiaristotélicas en Thomas Bradwardine* presentó el pensamien-

to de una de las más grandes figuras del siglo XIV, el *Magnus Logicus* que destacó no sólo por ser uno de los más brillantes lógicos, matemáticos y físicos de su época sino también por su creación filosófico-teológica. La ponencia se centró en la respuesta de Brawardine a la nueva ola de pelagianismo triunfante que estaba extendiéndose y dominando las mentes de los hombres dedicados a investigar y enseñar, presentada en su asombroso y monumental *De Causa Dei contra Pelagium et de virtute causarum ad suos mertonenses* (1344). Es, precisamente, en este contexto en el que el *Egregius Theologus* acudirá, entre otras autoridades, a Esteban Tempier, obispo de París, y sus condenas, tanto de 1270 como de 1277, de los errores filosófico-teológicos que campan por la universidad parisina, a Roberto Kilwardby, arzobispo de Canterbury, que, siguiendo la línea de Tempier llevó a cabo, en Oxford, la condena de 30 proposiciones, a Enrique de Gante, que participó de la comisión que capitaneó Tempier, o a Guillermo de Auxerre, obispo de Auxerre, que formó parte de la comisión que Gregorio IX organizó en 1231 para corregir de errores las obras de Aristóteles. Ignacio Verdú se centró además en la preocupación bradwardiniana por salvar la libertad en el Hombre y en Dios frente al error y peligro que suponía el “moderno pelagianismo” que le llevó a afirmar, con reiteración y contundencia, la prioridad de Dios con respecto a cualquier otro ser, como primera causa y primer motor; así como la necesidad de Dios y de sus decretos, que en tanto que queridos por Dios no pueden no acontecer.

El profesor Ramón Emilio Mandado Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid) estudió en *Los prolegómenos de la heterodoxia aristotélica medieval en Juan Escoto Eriúgena* el desarrollo de la heterodoxia aristotélica medieval en el desgaste del paradigma agustiniano. Dicho declive, que partió de su propio éxito, es decir del interés o la fruición con la que se cultiva la síntesis entre el neoplatonismo y el cristianismo auspiciada por obra de Agustín de Hipona y en general por la Patrística se refleja en la obra sorprendente y singular del magister de la tercera generación carolingia Juan Escoto Eriúgena. Neoplatónico cristiano llevó su neoplatonismo a planteamientos dialécticos alejados de San Agustín, que al hacerlo se encuentra con Aristóteles, un Aristóteles subyacente y parcial pero reconocible y que por hacerlo acaba siendo heterodoxo y condenado en varias ocasiones (Valence 855, Langres 859, Vercelli 1050), la principal de ellas justamente en 1210 y 1225, trescientos años después de su muerte y en la estela de las condenas parisinas del aristotelismo. El profesor Mandado destacó el relevante papel de Escoto Eriúgena en el resurgimiento del pensamiento dialéctico en Europa y por tanto en la génesis de la Dialéctica moderna. Su obra *Periphyseon* cuyos principales puntos fueron analizados en la ponencia en comparación a la *Física* aristotélica, se muestra como la primera tentativa de originalidad en el discurso filosófico medieval, demasiado apegado hasta entonces a Boecio, la Patrística, Agustín de Hipona e Isidoro de Sevilla.

Finalmente el Seminario se clausuró con la intervención de la Lda. Ana María Carmen Minecan, *La condena de la física aristotélica 1210-1277: los albores del método hipotético deductivo*. La ponencia analizó la problemática del impacto de la llegada de los Libros Naturales de Aristóteles en el pensamiento teológico y científico del siglo XIII en lo referente a las tesis condenadas en el *Syllabus* de 1277 que afirman la eternidad, finitud, unicidad del mundo, la ausencia de vacío y el necessitarismo físico, en las que se pueden hallar las pistas de algunos de los rasgos fundamentales que caracterizaron el espíritu de la ciencia moderna. La ponente mostró en qué medida la estrecha mecánica aristotélica sucumbió

a las condenas 1277, al ser, a partir entonces, las tesis que la sustentaban criticables y reinterpretables debido a la obligación piadosa de hacerlas compatibles con la creación contingente del universo cristiano en el que existía, justificada por la potencia divina, la posibilidad de lo nuevo. Paradójicamente la defensa de esta visión fue la que impulsó la curiosidad de los autores, precursores del futuro desarrollo científico moderno, hacia la investigación de todos aquellos fenómenos que la física aristotélica rechazaba explicar.

Ana Maria C. MINECAN

G. W. Leibniz, *Obras filosóficas y científicas*, 20 vols., Editorial Comares, Granada, 2007ss.

La Sociedad española Leibniz (SeL) ha puesto en marcha el proyecto “Leibniz en español” ([www.leibniz.es](http://www.leibniz.es)) cuyo objetivo es la edición en idioma español de las “Obras filosóficas y científicas” de G.W. Leibniz, en 20 volúmenes, publicadas por Editorial Comares (Granada, España). El proyecto cuenta con un Comité editorial, un Consejo asesor Internacional y un Equipo de investigación, todo ello coordinado por el Prof. Juan Antonio Nicolás de la Universidad de Granada.

En total participan en este proyecto más de 50 investigadores y profesores de Universidades de España, Portugal y Latinoamérica (México, Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Venezuela, Costa Rica). Se cuenta además con el asesoramiento de los principales editores alemanes, franceses e italianos de la obra de Leibniz. En particular colaboran los cuatro centros alemanes dedicados a la edición de la obra original leibniziana: “Leibniz-Archiv” de Hannover, “Leibniz-Forschungsstelle” de Münster, “Leibniz-Editionsstelle” de Potsdam y “Leibniz- Arbeitsstelle” de Berlín.

El objeto inicial de estudio es la inmensa, diversa y dispersa obra de Leibniz. Se ha contado con las ediciones clásicas (Gerhardt, Couturat, Foucher de Careil, Grua, Pertz, Dutens, Erdman, Robinet) y con la edición de la Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften y la Göttingen Akademie, que llevan a cabo el impresionante proyecto de edición crítica de la obra completa de Leibniz. Esta edición ha publicado aproximadamente la mitad de los textos existentes, tras más de un siglo de trabajo, lo cual da idea de la dificultad de trabajar con la obra leibniziana.

Después un difícil trabajo de selección de textos, nuestra edición contiene los siguientes volúmenes: Filosofía del conocimiento (vol. 1); Metafísica (vol. 2); Ciencia general (vol. 3); Enciclopedia (vol. 4); Lengua Universal, Característica y Lógica (vol. 5); Nuevos Ensayos sobre el entendimiento humano (vol. 6); Escritos matemáticos (vol. 7); Escritos científicos (vol. 8); Escritos médico-filosóficos (vol. 9); Teodicea (vol. 10); Escritos teológicos y religiosos (vol. 11); Escritos éticos, políticos y jurídicos (vols. 12 y 13); Correspondencia (vols. 14–19); Índices (vol. 20).

Cada volumen cuenta con un equipo formado por uno o dos editores y varios traductores. El trabajo de cada equipo en su volumen es independiente, y está supervisado por el Comité editorial, responsable último de toda la edición.

El proyecto se puso en marcha en el año 2003 y fue planificado en varias fases. La primera fase ha consistido en constituir un grupo de investigadores responsables del proyecto,